

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Abril de 2015

El manejo de la compañía TALLERES CORANSA S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del comisario.
- El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
- Los procedimientos de control interno de la compañía los considero adecuados y aceptables.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la registrada en los libros de contabilidad.
- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


Jorge G. Saavedra Izurieta
C. C. 1200976700
COMISARIO
TALLERES CORANSA S. A.